

“III TCT DE MEJORADA”

REGLAMENTO PARTICULAR

CLUB ORGANIZADOR	Escudería Ciudad de la Cerámica
FECHA COMPETICION	6 de Mayo de 2023



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
06/04/23	16:00	Apertura de inscripciones	escuderiaciudadelaceramica@gmail.com	
01/05/23	20:00	Cierre de inscripciones		
04/05/23	20:00	Publicación de inscritos	www.escuderiaciudadelaceramica.com	
05/05/23	de 16:30 a 19:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas Optativas		Plaza de la Constitución Mejorada (Toledo)
		de 16:30 a 19:30	Según orden de llegada	
06/05/23	de 08:30 a 09:45	Verificaciones Administrativas		Plaza de la Constitución Mejorada (Toledo)
		de 08:30 a 08:45	del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)	
		de 08:45 a 09:00	del 9 al 17 (los 8 siguientes)	
		de 09:00 a 09:15	del 18 al 26 (los 8 siguientes)	
		de 09:15 a 09:30	del 27 al 35 (los 8 siguientes)	
		de 09:30 a 09:45	del 36 al ultimo (el resto)	
	de 08:45 a 10:15	Verificaciones Técnicas		Plaza de la Constitución Mejorada (Toledo)
		de 08:45 a 09:00	del 1 al 6 (o los 6 primeros inscritos)	
		de 09:00 a 09:15	del 7 al 12 (los 6 siguientes)	
		de 09:15 a 09:30	del 14 al 19 (los 6 siguientes)	
		de 09:30 a 09:45	del 20 al 26 (los 6 siguientes)	
		de 09:45 a 10:00	del 27 al 33 (los 6 siguientes)	
		de 10:00 a 10:15	del 34 al ultimo (el resto)	
	10:45	Publicación de autorizados y Briefing	Tablón de anuncio Parque de asistencia	
11:00	Pasada de entrenos	C.H. Tramo		
12:30	1º Pasada Cronometrada	C.H. Tramo		
14:00	2º Pasada Cronometrada	C.H. Tramo		
15:30	3º Pasada Cronometrada	C.H. Tramo		
16:30	Publicación de resultados	Tablón de anuncios y web		
17:00	Entrega de Trofeos	Plaza de la Constitución de Mejorada		

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 6 de abril hasta el 2 de mayo, en C/ olivares 16, 4-c www.escuderiaciudadelaceramica.es y en horario de 08:00 a 19:00 y desde las 17:00 horas del 5 de mayo hasta la finalización de la competición en Plaza de la Constitución de Mejorada (Toledo).

REGLAMENTACION

La competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Rallyes de Tierra, los Reglamentos Deportivos y Técnicos de Campeonatos de España de Rallyes de Tierra (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos:
Castellano Manchego y Madrileño de Rallyes de Tierra.

Artículo 1.- Organización

El Club Esc. Ciudad de la Cerámica, organiza III TCT DE MEJORADA que se celebrará el día 6 de mayo de 2023.

La competición cuenta con el Permiso de Organización **P.O.02/23** emitido por la FACM.

COMITÉ ORGANIZADOR:	NOMBRE:
Presidente	D. Pedro del Olmo Núñez
Miembro	D. Miguel Angel Jimenez Araque
Miembro	D. Fermín Gómez Vilches
FECHA DE ORGANIZACIÓN	6 de mayo de 2023

	CARGO	NOMBRE	Nº LIC.
CUADRO DE OFICIALES	Comisario Deportivo Presidente	D. Carlos Serrano de Santos	CD-4440-ESP/CM
	Comisario Deportivo Vocal	D. Rebeca Aguilar Rubio	CD-4692-ESP/M
	Comisario Deportivo Vocal	D. Alberto José Solís Fernández	CD-4692-ESP/M
	Director de Carrera	D. Luis Mula Leán	DC-2439-ESP/CM
	Director Adjunto/Jefe de Seguridad	D. Mario Jimenez González	DC-0959-ESP/CM
	Comisarios Técnicos/Jefe Técnico	D. Miguel León García	JOC-0665-ESP/CM
	Jefe de Cronometraje	D. Jose Luis Groiss	JOB-0092ESP/EX
	Jefe de Tramo	D. David Sierra Robles	JDA-1854-ESP/CM

Artículo 2.- Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes, aquellos a los que se refiere el Art.3 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha, estando en posesión de alguna de las Licencias indicadas en el cuadro del Art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla-La Mancha de Rallyes de Tierra, y su correspondiente Licencia/Copia de Concursante del año en curso.

Artículo 3.- Artículo Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen, agrupados de acuerdo al siguiente cuadro, teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en los motores sobrealimentados en caso de no cumplir con la homologación de una alguna de las categorías contempladas en el siguiente cuadro:

	4RM	2RM		SSV	CERTT	CEAX
Clase 1	4RM, Proto 4RM, rally2, rally2kit, rally3, N5, R5					
Clase 2	.	rally4, R2, 2RM y Proto 2RM +1800cc				
Clase 3			rally5, N3 +1.100cc, 2RM y Proto 2RM desde 1101cc hasta 1800cc			
Clase 4				Hasta 1.100cc		
Clase 5				T3, T4 y SSV		
Clase 6					T1, T1N, T2, T8, Open	
Clase 7						Car-Cross

PROTOTIPOS RFEa: Vehículos que se adapten al Reglamento Técnico de Prototipos según Anexo 9 del Campeonato de España de Rallyes de Tierra.

SSV: Vehículos preparados para el Todo Terreno con motores derivados de motos de producción o de coches, homologados por la R.F.E.D.A. y provistos de la correspondiente ficha de homologación.

Car Cross: Vehículos monoplazas de motor trasero, construido y concebido para la práctica del Autocross, de 2 ruedas motrices, y propulsados por motores atmosféricos, de cuatro cilindros y cuatro tiempos, con una cilindrada máxima de 600 cm³. Estos vehículos deberán estar conformes al Reglamento Técnico del Campeonato de España de Autocross. *Estos vehículos sólo se admitirán en tramos cronometrados*.

Todos los participantes inscritos en el Campeonato de FACM, deberán estar en posesión de un Pasaporte Técnico del vehículo proporcionado por la FACM, que deberán descargarse de la web de la entidad, rellenar y llevar consigo a todas las competiciones del Campeonato de Castilla la Mancha en que se participe.

Una vez consignado, en caso de no presentarlo en competiciones posteriores, se le facilitará otro, pero le podrá ser impuesta una penalización según lo dispuesto en el Art. 15 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.

Artículo 4.- Descripción

La Competición se compone de:

	TRAMO
Longitud	12 km
Sentido	Único
Nº de Pasadas	3

Nº Total de Tramos	1
Total Km. Cronometrados	36

Artículo 5.- Inscripciones

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 DEL LUNES DÍA 1 DE MAYO DE 2023.

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos a:

escuderiaciudadelaceramica@gmail.com

Nombre: Pedro del Olmo Nuñez

Dirección: C/ Olivares 16, 4-C

Contacto: 607 20 12 67

Los derechos de inscripción se fijan en:

Aceptando la publicidad optativa	120€
No aceptando la publicidad optativa	240€

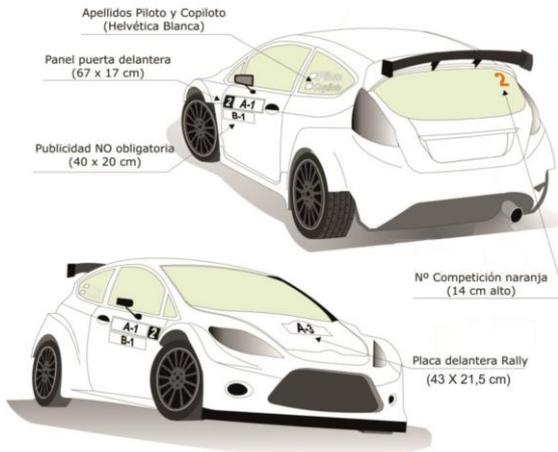
La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Un Organizador podrá, en base al Art. 3.14 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Concursante o a un equipo determinado, comunicándoselo al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

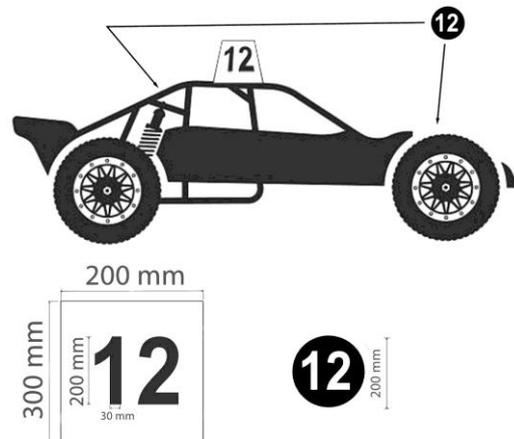
Artículo 6.- Publicidad

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



Las dimensiones de los números deberán cumplir con lo indicado en el Artículo 6 del R.D. del Campeonato de Castilla-La Mancha de Rallyes de Tierra.

Artículo 7.- Desarrollo de la Competición

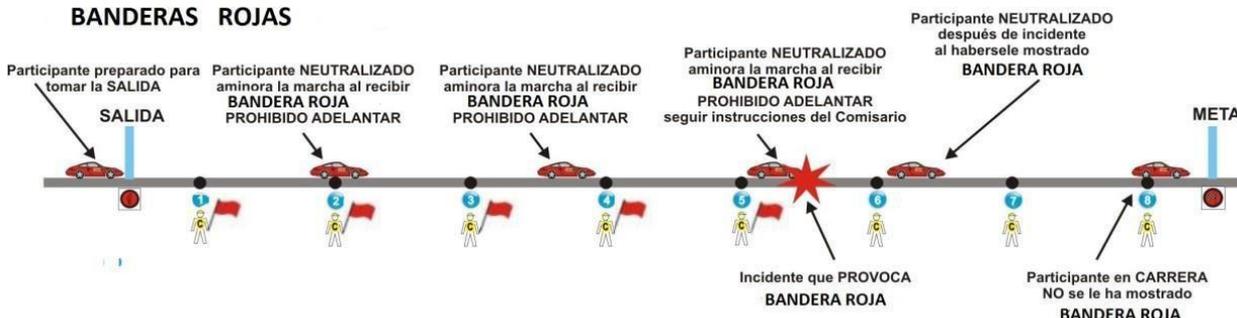
Hora Oficial La hora oficial durante el transcurso de la competición será la hora GPS.

Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los Concursantes deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

Controles de seguridad en tramo cronometrado.

Como medida adicional de seguridad se aplicará la normativa de banderas rojas en los controles intermedios.

BANDERAS ROJAS



* La orden para desplegar **BANDERAS ROJAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**

La bandera roja se presentará únicamente a los equipos siguiendo instrucciones del Director de Carrera y únicamente en los puntos de radio.

Las banderas no podrán mostrarse más que por un Comisario de Ruta que lleve un chaleco fácilmente identificable, ubicado en un emplazamiento donde sea visible el símbolo del punto de radio. El tiempo que se muestre esta bandera será anotado y notificado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera. Igualmente, el Comisario de Ruta anotará los números a quienes se mostró la bandera emitiendo un posterior informe.

Todo piloto al que se le muestre la bandera roja debe reducir inmediatamente su velocidad, mantener esta velocidad reducida hasta el final de la prueba especial y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta o de los pilotos de los vehículos de seguridad que encuentre. Las banderas se mostrarán en todos los puntos de radio que precedan al accidente. No respetar esta regla conllevará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. Ninguna otra bandera distinta de la bandera roja podrá ser mostrada en una prueba especial.

Los vehículos participantes, únicamente podrán ser remolcados, transportados o empujados por los vehículos de la organización previstos para tal efecto y solamente para volver a situarlos en la carretera o para liberar el recorrido. Los participantes que se negaran a la retirada de su vehículo por éstos medios, podrán ser objeto de penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

En caso de que la prueba se neutralice, los participantes deberán mantener los arneses abrochados hasta el final del tramo, pudiéndose quitar el casco.

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente a la "SOS" y "OK" incluidos en el Road Book.

En caso de accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, se deberá mostrar claramente a los siguientes tres vehículos participantes la señal "OK". Si el equipo abandona el vehículo, se deberá dejar la señal de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.



Artículo 8.- Penalizaciones

Las indicadas en el artículo 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Tierra.

Artículo 9.- Reclamaciones y Apelaciones

Se procederá según lo indicado en el Artículo 12 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Tierra.

Artículo 10.- Premios y Trofeos

Se establecen los siguientes trofeos:

	1º CLASIFICADO		2º CLASIFICADO		3º CLASIFICADO		4º CLASIFICADO		5º CLASIFICADO	
	Piloto	Copiloto								
Scratch	Trofeo	Trofeo								
Clase 1	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 2	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 3	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 4	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 5	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 6	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 7	Trofeo		Trofeo		Trofeo					